



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0502] [11L/5300-0503] [11L/5300-0504] [11L/5300-0505] [11L/5300-0506] [11L/5300-0523] [11L/5300-0524]
[11L/5300-0527] [11L/5300-0528] [11L/5300-0529] [11L/5300-0532] [11L/5300-0533] [11L/5300-0534] [11L/5300-0536]
[11L/5300-0537] [11L/5300-0538] [11L/5300-0539] [11L/5300-0540] [11L/5300-0541] [11L/5300-0542] [11L/5300-0543]
[11L/5300-0544] [11L/5300-0545] [11L/5300-0546]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 29 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0537]

PREVISIÓN DE QUE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN NOMBRE A LOS TÉCNICOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS PARA LAS AULAS DE 1 AÑO PARA EL CURSO 2024-2025, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Atendiendo a las necesidades del servicio y sus características, está prevista la cobertura por la Sociedad de las plazas para las aulas de un año de nueva implantación."